

DECRETO Nº 5.767.

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JULIO OSSES MUÑOZ.

LAJA, 03 de agosto 2016.

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 445.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Julio Osses Muñoz, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el miércoles 03 de agosto de 2016, con motivo de realizar cambio de neumáticos y realizar Revisión Técnica de furgón placa patente HGRC-53.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de Revisión Técnica al Sr. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/